Año XI. Domingo 8 de Junio de 1890. Num. 3643.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los oscurantismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimo en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Los billetes para los
Conciertos Breton
están de venta en las Expendedurías de tabaco de la Plaza del Ayuntamiento y del Zacatin, y, una hora antes de empezar el espectáculo, en el kiosko que hay á la entrada del Palacio de Cárlos V, en la Alhambra.

EL SIGLO.
Reyes Católicos 10, *frente al café Colon.*
Botas de 1.ª para caballero á. . . . 26 reales par
Zapatos colores novedad y negro, rusel, charol y piel mate, para senora, á . 24 y 28 » »
Botas con suela de cánamo para el campo, á. . . . . 30 » »
Sin carton y se garantiza por seis meses duracion.

Miscelánea

Cabildo municipal.

Bajo la presidencia de don Rafael Ruiz Victoria, celebró sesion ayer el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Ventué, Lopez Sanchez, Muñoz, Sagarra, Peña. Tegeiro, Gomez (D. Joaquin,) Sedeño, Ortega, Duran Lerchundi, Linde y Guillen.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un escrito del Sr. D. Eduardo Argenti, reclamando ciertos datos que le interesa conocer, relacionados con el proyecto de canalizacion de aguas potables en Granada, y se acordó que pasase á informe de la comision correspondiente.

Diése cuenta de un oficio del Sr. Afan de Ribera, participando haber nombrado jefe de seccion del cuerpo de Zapadores bomberos á D. Antonio Fajardo García.

Se leyó el resumen estadístico del servicio prestado por los médicos municipales durante el mes de mayo.

Se dió cuenta de una instancia del representante de la empresa de Coches Ripert, Sr. Murcia, pidiendo quede sin efecto la prohibicion de que circule dentro de la capital el *Omnibus Imperial*, y después de alguna discusion, se acordó desestimar la referida instancia, quedando firme el acuerdo reclamado.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

La supresion de las Audiencias.—Segun parece, de la supresion de las veinte Audiencias de lo criminal aprobadas por las Córtes, resultarán excedentes, sin sueldo, 120 funcionarios de la administracion de justicia de 15 á 34000 reales de sueldo anual.

Se ha dicho que los diputados que pertenecen á la carrera judicial tienen el propósito de presentar una proposicion de ley encaminada á remediar la suerte de sus colegas; pero ignoramos en qué sentido.

Banquete. Ayer tarde á las cuatro, en el hotel Siete Suelos (Alhambra), el presidente de la Audiencia señor Alvarez Taladrid, los señores magistrados y el personal del ministerio público en Granada, celebraron un banquete familiar al que asistieron algunos abogados, entre ellos el Sr. Mirasol (D. Pedro), y el Sr. Gamir Colon, que por cierto hizo un brindis notable.

Hubo de asistir así mismo el secretario de Gobierno (interino), D. Mariano Jimenez de la Serna, y el fiscal de S. M., D. Blas Melendo, que recientemente ha regresado de la corte, donde se hallaba en uso de licencia.

El Sr. Melendo oyó frases laudatorias de todos los presentes, y en su honor se pronunciaron algunos brindis.

Fué el banquete puramente familiar, y más que esto, amistoso.

Amor heróico.

Los reglamentos de la marina inglesa prohiben terminantemente que las mujeres entren en los barcos de guerra.

Una linda bailarina, Elena Santi, se personó á bordo del *Sadua* para ver á su amante el capitan Brown; pero en el momento en que ambos se hallaban en el camorote, un marinero fué á anunciar al capitan que una comision inspectora se habia presentado á bordo para revistar el buque.

Brown se inmutó profundamente; pero la Santi, comprendiendo que ella podia ser la causa de un grave disgusto para su amante, se arrojó al mar en un momento de estupor del enamorado capitan.

La comision encontró á Brown desmayado, pero no fué posible hallar el cadáver de la desgraciada Elena.

El bandolerismo en Granada.

El celoso juez del distrito del Salvador Sr. Arias está instruyendo el sumario por los hechos vandálicos realizados anteayer en el cortijo de la *Huelga*, y de que hemos dado noticia.

De los que cometieron el robo de los dos pañuelos de Manila y los siete duros en dicho cortijo, capturó primeramente la Guardia civil á uno que se hallaba herido en la cabeza, suponiéndose que se cayó por un tajo en la huida. El individuo en cuestion, interrogado hábilmente por la pareja, hubo de confesarse partícipe en los hechos y denunció á sus cuatro consortes, poniendo así á los guardias en la *pista* para que los capturaran, como los capturaron el mismo dia 5, conduciéndolos al arresto municipal.

De aquí pasaron á la cárcel de Audiencia, donde ayer fueron inquiridos por el juez Sr. Arias y el actuario Sr. Tauste, y más tarde careados con la cortijera Nieves á quien habian maltratado cuando invadieron su casa.

Despues se verificó una diligencia de reconocimiento en rueda de presos de los cinco citados individuos por la cortijera, su esposo y sus hijos, y si bien ignoramos el resultado que ofreciera, sábese que uno de los detenidos hubo de cambiar con otro preso el sombrero para dificultar su reconocimiento por los perjudicados, y que no le valió esta *treta*, porque hubo de notarlo y evitarlo oportunamente el señor juez.

Los sugetos detenidos son de malos antecedentes, todos han sufrido diferentes condenas, uno de ellos la de ocho años de presidio extinguida recientemente por causa de robo. Se les han ocupado armas diferentes.

Telegrama. El jefe del partido coalicionista republicano de Granada D. Antonio Ocete, ha recibido el siguiente telegrama:

"Gran representacion, banquete teatro lleno. Nueve discursos superiores. Salmeron sublime. Abrazos amigos.—*Salmeron.*„

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público 7 vacas, 5 terneras y 126 carneros. El precio medio de la contratacion fué: vaca y ternera, 1'52; carnero, 1'25.

Una aventura de Mazzantini. Segun telegrafían de Cádiz á *El Resúmen*, es objeto de muchos comentarios en aquella poblacion la fuga de una señorita de Algeciras con el matador de toros Mazzantini.

La Guardia civil lo detuvo al apearse de la diligencia en San Fernando.

El próximo ascenso. Teniendo en cuenta las vacantes ocurridas en el pasado mes de mayo en el arma de infantería, y deducida la amortizacion reglamentaria, las que quedan para el ascenso en la propuesta ordinaria del mes son las siguientes:

Cinco tenientes coroneles á coroneles.
Diez comandantes á tenientes coroneles.
Dieciseis capitanes á comandantes.
Veintlcuatro tenientes á capitanes.

Proposicion. En el Senado se ha leido una proposicion de ley del señor marqués de la Viesca para que se conceda á los subinspectores médicos de primera clase, auditores de distrito y subintendentes de administracion el derecho de pasar con el empleo superior á la escala de reserva, siempre que reunan determinadas condiciones.

Un hijo más. La esposa del ex-ministro de Fomento Sr. Pidal ha dado á luz un niño, que hace el número catorce de los que le viven al afortunado matrimonio.

Viajeros. Se encuentra en Granada hospedándose en el Hotel Alameda, el Sr. Marqués de Malpica y el Sr. Marqués de Povar.

Tambien se hallan en esta ciudad los señores siguientes:

El Presidente de la Audiencia de Sevilla, D. Cárlos Morell.—El Fiscal de la Audiencia de Montilla, D. Pedro Ortiz.—El rico propietario de Salobreña, D. Francisco Martin.—El abogado de Huelva, D. Manuel Martin Vazquez y el Notariode Torrox, D. Francisco Villarejo.

D. Antonio Martinez Roio y su sobrina la señorita Cármen de la Vega y Valdivia.

D. Joaquin Utrera de Gallegos.

El director de *El Diario Mercantil* de Málaga, don Francisco Garcia Pelaez.

El presidente de la Audiencia de Jaen, don Manuel Mendo Figueroa, con su familia.

El Sr. D. Pablo Benayas, hermano del subsecretario de la Gobernacion.

En el tren correo de hoy habrá salido para Madrid el diputado á Córtes por Baza, excelentísimo señor don Nicolás Aravaca.

Ha regresado á Córdoba, el secretario del Gobierno civil de aquella provincia, D. Apolinar Plaza.

Recurso de alzada. Los propietarios de la Plaza de Bibataubin han interpuesto recurso de alzada para ante el ministro de la Gobernacion, contra el acuerdo del ayuntamiento, confirmado por el Gobierno civil, concediendo permiso para instalar el teatro de verano en aquel punto.

Hoy será elevado á la superioridad.

Los aspirantes á la Judicatura.—Una comision de aspirantes á la judicatura, en representacion de sus compañeros aprobados en los primeros ejercicios con notas satisfactorias, ha visitado al presidente del Tribunal y al ministro de Gracia y Justicia, en solicitud de que se amplie el número de plazas que han de ser provistas en la actual convocatoria.

Segun nuestras noticias, el número de aspirantes aprobados, es de 391, pero el número de plazas disponibles solo es de 100. Claro es, que si las plazas no se amplian, resultará que aspirantes con condicion legal para ser propuestos, no podrán obtener el logro de sus aspiraciones, y los perjuicios que han de sufrir no serán para contados.

Una impresion política. Un exministro conservador, juzgando el estado de las cosas, las conferencias del general Lopez Dominguez, los trabajos del Sr. Castelar y los actos del Sr. Moret, dice que todo esto está revelando el final del espectáculo, á semejanza de lo que ocurre en las obras escénicas para recreo de los ojos: mucha luz, mucho movimiento, mucha gasa, y los artistas adoptando posturas académicas. Pero todo es rápido; el público sabe lo que es la conclusion de la obra, y mientras contempla todos los artificios dispuestos por los directores de escena, cae el telon, que será en este caso el decreto de disolucion de Córtes y la retitada del partido liberal.

Lo de los 1000 millones. Desde anteayer se halla sobre la mesa del Congreso el dictámen de la Comision sobre el proyecto de ley ampliando la emision de billetes de Banco.

Dice así el articulado:

«Artículo 1.º La facultad de emitir billetes al portador concedida al Banco de España por el art. 2.º del decreto ley de 19 de marzo de 1874, se fija en 1.000 millones de pesetas; debiendo tener siempre en sus cajas dicho establecimiento en metálico, barras de oro ó plata la tercera parte, cuando menos, de los billetes en circulacion, y precisamente en oro la mitad de esta tercera parte.

Art. 2.º Queda reducido á 2,75 por 100 el límite máximo de interés que para los saldos á favor del Banco fija la base 5.ª de la ley de 12 de mayo de 1888, relativa al servicio de Tesorería del Estado, y á que se refiere la base 6.ª de la misma ley.

Art. 3.º La presente ley empezará á regir dentro de los sesenta dias de su promulgacion, en el que fija el ministro de Hacienda »

Retenciones al clero. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado la real órden siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que por esa ordenacion de su digno cargo se haga entender á los habilitados del clero que en lo sucesivo y sin órden terminante de los administradores diocesanos, en cumplimiento de mandato judicial, se abstendrán de efectuar retenciones, manifestandoselo así al juez que lo requiera, para que estos se dirijan á la autoridad eclesiástica correspondiente, la que, aunque por carecer de potestad civil, no puede acordar estas retenciones, es á la que compete la mision de trasmitir dichos mandatos judiciales.»

La emigracion. La emigracion va disminuyendo de un modo considerable, en términos que el mes pasado no llegaron á mil los pasajeros que salieron del puerto de Barcelona para todas las partes del mundo. Para la República Argentina salieron solo 241 emigrantes, y en cambio llegaron de aquel país 252 inmigrantes. Los principales puntos de emigracion son actualmente Brasil y Chile, para donde han salido respectivamente 130 y 120 pasajeros durante el mes de abril último; pero esto tiene poca importancia si tenemos en cuenta que hace pocos meses se embarcaban á millares para los paises del Sud de América. No es extraño que esto suceda, en vista de los desengaños que sufren los que abandonan á la madre patria, soñando con mentidas ilusiones de improvisadas riquezas, que jamás llegan á realizarse.

Una cornada. Ayer á las once de la mañana ocurrió una desgracia en la feria de ganados. Uno de los toros que habian obtenido premio en el concurso de ganados, estaba puesto á la venta. Acercósele, confiado en que le conocía, el gañan Francisco Sanchez Aguilar, de treinta y cuatro años, natural y vecino de Atarfe, y el animal le dió una cornada, dejándolo gravísimamente herido en la ingle.

Varios guardias civiles le condujeron al Hospital de San Juan de Dios, donde le hizo la primera cura el médido de guardia.

Pérdida. Dias pasados se extravió un borrego, que fué recogido por el segundo jefe de la guardia municipal, señor Medina, quien lo entregará al que justifique ser su dueño.

Músico. Entre los individuos que componen la orquesta dirigida por el maestro Breton, ha llegado á Granada nuestro paisano D. José Agudo, uno de los primeros violines de la misma.

Bautizo. Anoche se verificó el bautizo de un niño del distinguido director del colegio de *La Purísima Concepcion* D. Alejandro Avila, siendo madrina la bella señorita Rosario Avila Borja.

Moneda falsa. Circulan gran número de monedas falsas de dos pesetas con el busto de D. Alfonso XIII, distinguiéndose de las legítimas en lo siguiente:

Anverso.—El cabello más recio, la oreja aplastada, el perfil de la frente y nariz más pronunciados. El busto más aplastado.

Reverso.—El escudo más confuso y la inscripcion *dos pesetas* más grande que la de las buenas.

Descanse en paz.

A las cuatro de la madrugada del 26 del mes próximo pasado, falleció en Torroella de Montgri, provincia de Gerona, el consecuente liberal D. Baldomero Mascort y Comas, introductor del cultivo del ramio en España, ilustrado agricultor y farmacéutico distinguido.

Era el Sr. Mascort persona de carácter bondadoso, afable y modesto en sumo grado; muy amante de su pueblo, al que siempre prestó, con el mayor cariño y afecto, valiosos servicios, y en el cual, gracias á sus titánicos esfuerzos, pudo ver funcionar la primera fabrica desfibradora del ramio en España, al lado de frondosos ramiales. A él se debe tambien en gran parte el desarrollo y mejora de las prácticas agrícolas en la comarca torroellense, la que puede citarse hoy quizá como modelo en España respecto á los adelantos en la produccion y cultivo de hortalizas y frutales.

Reciba la desconsolada familia del señor Mascort el más sentido y sincero pésame.

El servicio de carruajes. En vista de algunos abusos que se nos denuncian, debemos recordar que los cocheros de plaza no pueden exigir por el servicio de los mismos, durante las actuales fiestas, más que el 50 por 100 sobre el precio ordinario.

Las personas á quienes se trate de exigir mayor cantidad, deben dar conocimiento á la Guardia municipal ó á los agentes de órden público.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital seis persoas, á saber:

De disenteria crónica, un hombre; de dilatacion cardiaca, una mujer; de insuficiencia valvular de la aorta, otra; de pulmonía, otra; de lesion pulmonar, un párvulo, de meningitis tuberculosa, otro.

Sea enhorabuena. El director de *El Eco Granadino*, Sr. Martinez, ha sido indultado por la Audiencia de Málaga de la

multa de 15 pesetas que se le impuso por delito de imprenta.

Buena medida. Por disposicion del primer teniente de alcalde Sr. Guillen y del concejal Sr. Sagarra, se ha mandado que, durante las fiestas, se sitúen permanentemente en la Puerta Real dos parejas de la Guardia municipal y un cabo, con el objeto de atender las reclamaciones que formule el público contra los abusos que cometan los cocheros.

Lo que temíamos.

Los rumores de que, hace veinte dias, nos hicimos eco, dando, en cumplimiento de nuestro deber, la voz de alarma, parecen próximos á confirmarse; segun noticias fidedignas, existe en las altas esferas del Gobierno el propósito de que las dos compañías del regimiento de Córdoba que fueron á Antequera, con pretexto de la huelga, se queden destacadas en dicha poblacion.

Una vez más se han sobrepuesto las influencias políticas, á los altos intereses de la gobernacion y de la defensa del Estado; una vez más, se ha puesto de relieve lo poco que se hace oir la voz de nuestros representantes en Córtes.

El señor Romero Robledo, que no goza hoy de las simpatías ni del favor de Sagasta, ha conseguido el asentimiento de este para la realizacion de una injusticia contra la que, pensando piadosamente, suponemos que habrán movido todas sus influencias nuestros diputados, porque advertidos estaban, y no podemos hacerles el agravio de sospechar que no han hecho gestiones activas por evitarlas.

La guarnicion de esta plaza era escasísima y deficiente, teniendo en cuenta su categoría é importancia como centro militar de primer órden; sin embargo, se levantaron ambiciones y se nos despojó de la batería de artillería; luego se hizo un arreglo y se nos quitó el Depósito de Instruccion y Doma; despues, los malagueños quisieron tropas, y se nos llevaron el batallon Cazadores de Cuba; hoy piden guarnicion los de Antequera y consiguen llevarse, por órden de la Superioridad, dos compañías, dejando, con este último golpe, la plaza de Granada, el centro militar de las provincias de Levante y de nuestras posesiones de Africa, en una situacion verdaderamente precaria é impropia del prestigio de que debe ser rodeado, y, lo que es más triste, sin fuerzas con que atender, en un caso imprevisto, al cumplimiento de los altos fines que le corresponden, de seguridad y defensa de la patria.

¿Es esto tolerable?

¿Puede tal cosa consentirse en silencio, mientras se tenga voz en la garganta y un escaño, desde donde hacerse oir, en el palacio de la representacion nacional?

¿Vá á llegar el desprestigio de Granada hasta el extremo de que sus intereses, sus asuntos propios, traidos y llevados, por los representantes de Málaga, á merced de sus conveniencias locales ó particulares, sin respeto á ningun género de consideraciones, ni áun aquellas que se inspiran en el interés general del país ó en la defensa de la nacion?

Yá sabemos que aquí todo está corrompido y todo supeditado al *teje maneje* de la política; pero, dentro de esta situacion, no cabe otro recurso que luchar, poniendo enfrente de los egoismos personales ó locales la voz de la razon y los intereses de la justicia, con cuyas armas, sabiéndolas esgrimir, se lleva mucho adelantado; es preciso, pues, que nuestros diputados y senadores impidan á todo trance que se consume este despojo, y que, si no han hecho nada remedien su culpa haciendo mucho, y que si han hecho mucho hagan más, porque, para los efectos de la resolucion del Gobierno, tenemos entendido que resulta poco.

Actitud dignísima. Hemos oido decir que el Excmo. Sr. Capitan general viene gestionando de una manera muy activa el regreso de las dos compañías del regimiento de Córdoba que fueron á Antequera; pero que, habiendo tropezado con ciertas resistencias, hállase dispuesto á presentar respetuosamente su dimision al Gobierno de S. M., pues no juzga compatible con el prestigio de que debe ser rodeado este Centro militar, lo mermada que se encuentra su guarnicion con las recientes segregaciones de que ha sido objeto.

Esta patriótica y correctísima conducta no puede menos que merecer la gratitud y el aplauso de todos los granadinos.

Revista. Por falta de espacio nos vemos obligados á retirar á última hora la revista de la inauguracion de los conciertos, que publicaremos en la edicion de esta tarde.

Riña sangrienta.

Dias pasados riñeron dos jóvenes en la cortijada llamada de la *Ermita*, del término municipal de Huétor Santillan. Uno de los combatientes sacó una pistola, disparando un tiro al otro é hiriéndole en el cuello, por lo que fué necesario traerle al hospital de esta ciudad.

El agresor fué conducido á la cárcel.

Los precios del azúcar.

EN BARCELONA.

Azúcares en bruto.—De la Habana, el "Hernan Cortés„ ha conducido 1,200 sacos y 400 barriles para su venta, y de Manila el "Isla de Panay» 417 sacos que pasan á otra plaza. Durante la semana que reseñamos, únicamente se han colocado 650 sacos mascabado de Puerto-Rico, importados por "Reina Mercedes», con reserva del precio, pues aunque hay regulares existencias á la venta, se hallan bien surtidos los almacenistas y el refino. Cotizamos flojos: el centrífuga de Cuba de pesetas 26'50 á 27'50; el de Puerto-Rico de 28 á 31, y el mascabado de 27 á 28, el quintal despachado.

Azúcar refinado.—Ventas regulares y precios flojos: blanco granulado ptas. 36 á 36'50; terron 36 á 36'50; pilé 37'50 á 38; pilon 40 á 40'50; cortadillo primera 42'50 y segunda de 40'50 á 41, el quintal.

De Cárdenas.—Se ha detallado parte de los 1,000 barriles granulado llegados por "Buenos Aires„, y vale esta clase pesetas 36'25 á 36'50, el quintal despachado.

Traslado. La maestra de la escuela de niñas de Huétor Santillan, doña Antonia Martin, ha sido trasladada á la de Iznalloz, por lo cual queda vacante la escuela del primero de dichos pueblos.

Los toros de hoy. Hé aquí la reseña de los toros que han de lidiarse esta tarde, de la ganadería de D. Eduardo Ibarra:

1.° *Desairado*, colorado ojo de perdiz, número 37.
2.° *Avellanito*, castaño aldinegro, número 18.
3.° *Castillejo*, negro algo bragado, número 20.
4.° *Cabrerito*, negro liston, número 29.
5.° *Lagareño*, negro bragado, número 48.
6.° *Clarinero*; negro zahino, número 68.

Sobrero: *Marimoño*, negro meano, número 44.

Junta de Instruccion pública.

En la última sesion se acordó:

Comunicar al ayuntamiento de Turon que ha sido desestimada su pretension de rebaja de sueldo de las escuelas.

Comunicar al maestro de Ferreira D. Cándido Barbero que el Rector ha acordado se le amoneste, por sus doctrinas contrarias al catolicismo y por la expulsion de un alumno.

Comunicar á los interesados que el Rector ha dispuesto: se instruya expediente de jubilacion á las maestras de Motril doña Paula Pacheco y doña Juana Acosta, y á la de Calahonda doña Mariana Santiago; se amoneste á don Francisco Roldan, maestro de Tablones, á doña Dolores Jimenez, de Castell de Ferro, á doña Presentacion Caballero, de Almuñecar y á doña Feliciana Pascual Herrera, de Molvizar, por su falta de celo en la enseñanza; se manifieste á los maestros de Almuñecar y Velez Benaudalla don Antonio Garrido y don José Terron, la satisfaccion con que se ha visto su celo en la enseñanza; y por último, que la escuela de niños de Itrabo se traslade á otro local mejor, previniendo á la maestra que mejore el material docente.

Participar á doña Antonia Martin Fernandez su nombramiento de maestra de Iznalloz.

Interesar del Gobernador que proceda enérgicamente contra los ayuntamientos de Alcudia de Guadix y Freila, hasta que abonen lo que adeudan á los maestros.

Cursar al ministerio una instancia de la maestra de Laroles.

Conceder ocho dias de licencia á la maestra de Chite y Talará, D.ª Ana María Ruiz, que dejará encargada persona que la sustituya.

Significar á la direccion general, que apesar de lo dispuesto en el real decreto de 16 de julio último, la Delegacion de Hacienda no ha practicado la liquidacion que previene la disposicion segunda transitoria del mismo real decreto, y que procede obligarle á ello, para poder aplicar los recargos sobrantes de las contribuciones al pago de las atenciones de la enseñanza.

Interesar del Gobernador obligue al ayuntamiento de Gor á ingresar en la caja de primera enseñanza la suma que reclama don Andrés García.

Que pasen á informe del inspector las instancias de D. Francisco de Paula de la Rosa, D. Antonio Aragonés, D. Blas Perez Gonzalez y D.ª Rudesinda Jimenez, maestras de Otura, Guajar Faragüit, Trevelez y Cojáyar respectivamente, reclamando contra el proyecto de escalafon.

Autorizar á D.ª Concepcion Almazán, esposa del maestro de Armilla, para que firme las nóminas y perciba los haberes que corresponden á su marido, por padecer éste de enagenacion mental.

Significar al Rectorado que siendo la poblacion de derecho de Molvizar de 3131 habitantes, corresponde á aquellas escuelas la dotacion de 1100 pesetas anuales; y habiendo obtenido los profesores sus cargos por oposicion, procede se les expidan nuevos títulos para el percibo del aumento, y se obligue al ayuntamiento á consignar en el presupuesto la partida de 1100 pesetas para el sostenimiento de dichas escuelas, y la cuarta parte para material.

Desestimar las instancias de D. Juan Martinez Lopez, D. José Riello, D. Cristobal Muñoz, D. Miguel Alba y D. Francisco Martinez Aranga para tomar parte en los concursos de ascenso y único; proponer para la de niñas de esta ciudad dotada con 2000 pesetas, á doña María Gracia Lopez; para la segunda de niños de Albuñol dotada con 1100, á don Miguel Yañez; para la de Almaciles, con 625, á don Antonio Carmona Raigon; para la de Córtes y Graena, con 625, á D. José María Fernandez Carnero; para la de Mecina Tedel, con 625, á don Celedonio Lopez Luque; para la plaza de auxiliar de Zújar, con 500, á don Braulio Calzada Carro, y para la incompleta de Jolúcar, anejo de Gualchos, á doña Dolores de la Peña Escolar.

Ordenar á las Juntas locales de Güevejar y Calicasas que participen las fechas en que se ausentaron de sus escuelas los maestros doña Dolores Melero Navarrete y don José Muñoz Molinero.

Cursar á la superioridad con informe favorable, una instancia en que D. Rafael Manzano, maestro que fué de Yator, pretende volver al Magisterio, del que se separó por haber sido nombrado recaudador del Banco de España.

Aprobar provisionalmente el nombramiento de maestra interina de Huétor Santillan, hecho por el alcalde á favor de doña Josefa Sanchez.

Por último, ordenar al ayuntamiento de Castaras que abone al maestro D. Francisco de Paula Alonso las retribuciones por él devengadas.

Rifa de Beneficencia.

Continuacion de los regalos:

Comercio Sres. Aurioles: una caja grande de galletas.—D. M. J.: dos latas conserva.—Mariano Romera: una lata de id.—Cándido Lobera: 2 corsés.—Manuel L. Garrido: 2 libras chocolate.—Gutierrez Hermanos: un tarro grande de aceitunas.—Confitería Oriental: una caja para dulces:—Sr. Maestre: una petaca.—D. José Ortega: una bandurria chiquita.—Santos Perez: 12 frascos agua de la Florida.—Sra. Viuda de Rodriguez Perez: 3 muñecas.—Café del Callejon: dos botellas de licor.—D. Andrés Maldonado: una plancha.—D. Manuel Hita: una fusta de montar.—D. Juan Ruiz Galvez: una caja japonesa y dos tarros de tapioca.—D. Eugenio Lopez Llacer: una caja de papel y sobres.—D. Antonio Casas: una caja grande fósforos ingleses.—Juan de Dios Zafra: una pelota grande de goma.—Sra. Viuda de Hidalgo: dos floreritos de China.—D. Antonio Espínola y C.ª: dos macetas de China.—Mariano Miralles: una fusta de montar.—Sres. Hijos de Ortega: un juego de cubo y jarro charolado.—Sres. Rubio Hermanos: dos jarrones cristal violeta.—Sres. Marin Hermanos: un quinqué.—D.ª Cármen Perez de Lopez: un tabaque de madera.—D. José Navarrete: dos latas de café.—Cándido Saenz Lopez: 6 latas conserva.—Benito Brieva: un cabá.—Francisco Martinez Mesa: 12 varas armure lana.—Antonio Rodriguez Marquez: 2 floreros cristal Bohemia, una botellita para esencias y un sortijero cristal.—Comercio «La Favorita:» una licorera cristal azul en bandeja.—Domingo Notario: dos corbatas.

D.ª Angeles Morales Navarro: dos grandes jarrones cristal mate y colores, en bandeja.—Café Colon: dos botellas de vino de Jerez, en bandeja.—D.ª Concepcion Lafuente viuda de Martos: una pila peluche y metal blanco, dos floreritos del Japon y una caja peluche para guantes, en bandeja de chinos.—Doña Cármen Fernandez de Jimenez: un gran quinqué de bronce dorado.—D.ª María de la C. Carrasco viuda de Sagredo, de la Junta: un estruche con doce cucharitas plata dorada.—Excma. Sra. Condesa de Antillon: un estuche con doce cuchillitos de plata y un acerico seda bordado, en pié de cristal.—Comercio Villa de París: dos sombrillas de seda con encajes, dos abanicos de baraja azul y rosa y cuatro toquillas pelo cabra.—Sres. D. Anselmo Gil de Lejada y C.ª: cinco docenas de pañuelos de holan con jareton á colores.—D. Federico Sanchez Salazar y señora: un abanico de ébano y rosa negro con sobrepuestos.—Doña Soledad Márquez viuda: dos floreros cristal rosa en bandeja.—Sr. Marqués del Cadimo: dos jardineras bronce dorado.—D. Rafael Rubio y Masó: una gran pecera cristal y madera tallada.—Café restaurant del Pasage: seis botellas de vinos finos de varias clases.—Señores Ortega y Mugüerza: una docena medias de hilo tegidas á colores y un bonito traje confeccionado para niño.—D. Antonio Benitez: dos estuches con media docena cada uno de cuchillitos de plata para postres.

D. Nicolás Gallego vicepresidente de la Diputacion y señora: un gran quinqué y dos figuras de bronce, en bandeja.—D.ª Julia Godoy de Barreda: dos jardineras porcelana blanca y flores.—D. Juan Manuel Flores Gobernador interino de esta provincia: una jardinera cristal de Bohemia con pié bronce dorado, en bandeja de laca.

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Gran fábrica de cordelería,
alpargatería, tejidos de cáñamo, cáñamos en rama y rastrillados,
DE LA VIUDA DE SANCHEZ É HIJO.
Primer establecimiento en su clase, al por mayor y menor.
Sin competencia en bueno y barato
MESONES, 47.

Abonarès de Cuba.
En el centro de negocios *La Actividad* de los Sres. Martinez Hoyo y C.ª, establecido en esta capital calle Puente de Castañeda número 5, se compran los que se ofrezcan en buenas condiciones.

CHARADA.

Una letra es la *segunda*
y otra letra es la *primera*,
una y tres parte del ave,
nota musical la *tercia*,
y el nombre de una mujer
el TODO nos representa.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: ROMA.

AL PÚBLICO.

EL DEFENSOR DE GRANADA se reparte á sus suscritores

Dos veces al dia

una por la mañana y otra por la tarde.

Comprende, en sus varias secciones, la defensa de los intereses generales y locales, artículos literarios y científicos, carta política de Madrid, revista agrícola y comercial de la provincia, seccion amena y de variedades y, en la *Miscelánea*, una importante y nutrida

Seccion de noticias

no sólo de la capital, sino de todos los pueblos de la provincia.

Además de estas secciones, comprende esta publicacion otras muchas, entre las cuales es una de las que ofrecen más importancia, por su gran estension, que está á la altura de los diarios más acreditados de provincias y muchos de Madrid, su

Servicio telegráfico

yá conocido y apreciado de nuestros lectores.

Su folletin, en el que publicamos novelas interesantísimas, constará de seis páginas diarias, susceptibles de encuadernarse, que forman al mes un tomo de

180 páginas.

EL DEFENSOR saldrá á la venta pública todos los dias, por la mañana y por la tarde, al precio de

Cinco céntimos.

Precio de la suscricion, al mes, en Granada, *siete reales*.

La Exposicion del Centro Artístico.

II.

Catalogadas y numeradas las obras que se exhiben en la actual exposicion, vamos á proseguir la descripcion de las que han presentado los artistas, sin preferencias irritantes y con la debida imparcialidad en el juicio que nos merecen,

Señalada con el número 86 hay en el salon grande una acuarela del Sr. Gonzalez (don Eduardo), que reproduce con buen dibujo un templete del patio de los leones en la Alhambra, pero en cuanto al colorido ni es tan vigoroso ni exacto como otros trabajos que hay de este mismo autor en el Salon de este año.

Por bajo de esta, hay otra acuarela «El saludo» del Sr. Millan Ferriz (D. Emilio) Tiene gracia y correccion el dibujo de la figura en torso del Ayudante de Campo que saluda militarmente, pero el color aunque justo no tiene la frescura y ligereza que otras obras de este mismo artista que se ven en el certámen: está señalada con el número 19.

No lejos de estas se encuentra la acuarela número 23 que reproduce un trozo de la sala de las camas encerrada en riquísimo marco de pelus rojo: es un estudio del Sr. Ruiz Vidondo, y para ser el primero que, si no estamos mal informados, ha hecho este jóven, merece benevolencia en nuestro juicio, pues la entonacion y la luz ténue y misteriosa que reina en este recinto no la ha interpretado bien el autor de esta obra: siga estudiando y podrá aprovechar en su carrera artística.

Marcadas con los números 47 y 48 hay en el salon dos acuarelitas que reproducen con bastante buen color y regular dibujo y sin carecer de carácter local dos calles de Granada Antigua: son estudios bien aprovechados del Sr. Ladaba, que en su dia y siguiendo por el camino del estudio llegará á ser un artista.

Plegadero alto de San Cecilio titula el señor Millan Ferriz un estudio al óleo, de pequeñas dimensiones, que hay en el salon marcado con el número 87: es una calle de las muchas que hay en aquel barrio cuyas perspectivas van á parar a Sierra Nevada: en una tarde de otoño el sol hiere oblícuamente imprimiendo á las casas y á los amarillentos árboles que hay en el cerro de los Mártires, esa luz dorada y triste que presagia la aproximacion de los dias invernales: en este género es de lo más acertado y justo que hay en la actual exposicion y en el que el autor hace gala de dar á sus obras cierto ambiente de poética tristeza.

Al mismo estilo pertenece otro lienzo marcado con el número 88, en que al caer de la tarde reproduce fielmente la cañada que hay entre el cerro del Generalife y la Torre de los picos, por medio de los cuales sube la cuesta de los muertos; este cuadro está poco inclinado y no puede verse sin grandes dificultades por lo que no sabemos si el autor ha abusado ó no de los efectos violentos en que quizás haya incurrido.

Inmediato á este lienzo hay otro laminado en pequeñas dimensiones del Sr. Muros (don Tomas) en el que este artista, ducho ya en el género arábigo, nos presenta un estudio de interior del palacio nazarita, hecho con gran correccion del dibujo y fineza y exactitud en el color, lo mismo que en la figura de florera mora que lo decora aunque esta sea inferior á aquel y á otras obras que de este artista hemos visto en anteriores exposiciones y de las cuales hay en la actual verdadera y lamentable ausencia: va señalada con el número 26.

De Ernesto A Secar es, a juzgar por la firma, un estudio al óleo de la Cruz de la Rauda que, lleva el número 89: no conocemos ni nos hace falta conocer al autor de este trabajo para decir que revela condiciones de colorista y que, por tanto, acusa verdadera disposicion á pesar de las inesperiencias que denuncia la observacion de este estudio.

Pertenece al Sr. Marin (D. Isidoro), una tablita de pequeñas dimensiones que hay en este mismo paño del salon, y va marcado con el número 11: es un patio árabe creemos que de la llamada casa del Chapiz: la luz ténue de la mañana sin sol y sin efectos bruscos alumbra las arcadas arábigas que hay en el fondo, asi como la figurita de hilandera que hay al final y el trozo de estanque y los tiestos que hay en primer término llenos de flores: los verdes son muy finos y todo el conjunto es agradable y reposado á la vista. Este artista presenta una coleccion de estudios y cuadritos de pequeñas dimensiones, que sucesivamente iremos reseñando para tener al corriente á nuestros lectores del movimiento artístico que se ve este año en los salones del Centro, en los que de paso diremos que hay luz acaso de mediado de dia, pero en los que de noche no hay la que requiere la observacion precisa de las obras instaladas.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Málaga.

Muy Sr. mio: Estimaré de V. dé cabida en su acreditado periódico á las siguientes líneas, en rectificacion al suelto publicado con el título de «Cartera de un Oidor,» publicado el dia 20 de febrero último.

Doy gracias anticipadas en honor á la verdad y con el propósito de continuar publicando todos los detalles de este asunto, desde que se inició hasta la primera audiencia, le ruego dispense la molestia que le pueda causar su más atento s. s. q. s. m. b.,

M. Lopez.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio: En el periódico que tan dignamente dirige, del 20 de febrero último, he leido un suelto referente al fallo recaido en esa Audiencia, en pleito seguido entre el que suscribe y D. José Ramos Power, en el que se manifiesta haber sido confirmada con las costas la sentencia del inferior absolviendo al Ramos.

Dicha sentencia es sumamente justa, como fué la de primera instancia, puesto que es cierto que estaba justificada la entrega del dinero por medio de escritura pública, pero tambien lo es que con posterioridad á esa escritura existe otra de la que resulta no haber percibido cantidad alguna; cuyo documento no se presentó por mi apoderado en el término de prueba por distraccion ú olvido, puesto que obraba en su poder, habiendo sido esto causa de la pérdida del pleito, por constar en dicho documento, segun manifiestan los peritos que concurrieron á la primera escritura y á la segunda, que ellos no habian presenciado entrega de cantidad alguna; comprobándose este hecho más por que en los libros de la casa de Comercio del Sr. Power no consta tampoco entregara cantidad alguna, lo que es extraño tratándose de un comerciante, y otros detalles que continuaré dando más adelante.

Bibliografía.

La Legislacion Minera.

Los ilustrados jurisconsultos don Ramon Sanchez de Ocaña, Auxiliar de la Seccion de Reformas Legislativas del Ministerio de Gracia y Justicia, y don Máximo Sanchez de Ocaña, Oficial de la Seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, acaban de publicar una obra de verdadera importancia y utilidad práctica, tanto para los que ejercen la profesion de abogados, como para los ingenieros de minas.

Lleva por nombre la obra el que encabeza estas líneas, y es una coleccion completa de la leyes, reglamentos, reales órdenes, jurisprudencia y cuantas disposiciones se refieren á la adquisicion, explotacion, desagüe y tributacion de las minas, constando además de una exposicion expositivo-crítica de los sistemas relativos al fundamento de la propiedad minera, y de una historia de la legislacion de la misma.

Por el contenido de la obra es facil deducir la importancia y utilidad de la misma. La legislacion minera, como casi todas las especiales de nuestra pátria, está contenida en múltiples disposiciones que hacen á veces difícil su consulta.

Una obra, que como la que nos ocupa, presente estas disposiciones coleccionadas con verdadero órden y método científico, está llamada á prestar servicios valiosos á cuantos por diferentes circunstancias tengan que gestionar, ó resolver asuntos relacionados con nuestra produccion minera.

Esta importante obra forma un volumen en cuarto de cerca de 700 páginas y se halla de venta al precio de 8 pesetas en rústica en las principales librerías.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 9 los pagos siguientes:

Atenciones de Giro mútuo.
Idem de clases pasivas.
A don Leopoldo Morales, conduccion correos.
A don Milesio Lopez, id. id.

Nuestros Telegramas

Madrid 7, nueve noche.

Los señores Sanchez Balbi y Valladar están practicando activas gestiones para cumplir la mision que les han confiado los maestros de la provincia de Granada.

Por virtud de estas gestiones, el Sr. Azcárate ha dirigido hoy, en el Congreso, un ruego al Ministro de Hacienda á fin de que recaiga pronta resolucion en el recurso de alzada interpuesto por los maestros de Loja.—M.

Madrid 7, diez y media noche.

Sesion de hoy del Congreso:

El Sr. Azcárate presenta una exposicion pidiendo que se pague á los maestros de escuela de las provincias los haberes que se les adeuda

Hablando incidentalmente el señor Romero Robledo del ferrocarril central de la Isla de Cuba, calificó de facciosos al Gobierno y á la mayoria.

Se levantaron multitud de protestas, promoviéndose un incidente borrascoso.

Intervino el Sr. Ruiz de Capdepon, suscitándose entre éste y el señor Romero Robledo un incidente personal.

Fué tomada en consideracion una proposicion solicitando se conceda el indulto á los prófugos del ejército.

El Sr. Ruiz de Capdepont, contestando á preguntas del Sr. Gamazo, dice que el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana se ocupará de la organizacion de las Cámaras agrícolas

Despues hubo varias preguntas é interpelaciones desprovistas de interés general, y se levantó la sesion.—M.

Madrid 7, once noche.

Sesion de hoy del Senado:

El Sr. Vitores excitó al Gobierno á que tomase medidas para evitar la emigracion.

El Sr. Vivar reclamó el expediente relativo á las pruebas del submarino «Peral».

El señor Oliva pidió que se procediera á la reforma arancelaria, y se estableza una contribucion para los bolsistas.

El señor Cuesta excitó al ministro de Fomento á que reclame el pronto dictámen sobre las cartillas evaluatorias.

Se levantó la sesion.—M.

Madrid 7, once y cuarto noche.

La sesion celebrada hoy por el ayuntamiento ha sido borrascosa, ocupándose el cabildo del fraude de consumos.

El señor Villasante ha publicado un comunicado defendiéndose de las acusaciones que se le han dirigido.

Dice que llevará á los Tribunales á los autores de la calumnia.

El Sr. Barquero suscritose los cien millones obligaciones Tesoro.

M.

Madrid 7, once y media noche.

Hasta ahora los telegramas de Cádiz sólo dan cuenta de la salida del buque submarino, con objeto de verificar las pruebas.

Se desconocen los resultados de las mismas.—M.

Madrid 7, doce noche.

Segun telegramas que acaban de recibirse de Cádiz, las pruebas de inmersion del submarino «Peral» han obtenido un éxito completo.

Durante una hora ha estado navegando bajo el agua, á una profundidad de diez metros.—M.

Madrid 8, una madrugada.

En la «Gaceta» de hoy se publica el nombramiento de Director de Penales á favor del *Sr.* Laviña.

Telegrafian de Pamplona que se ha hundido una alcantarilla, habiendo cogido los escombros á cuatro personas de las que resultaron tres muertos.—M.

Cartas

Madrid 6 de junio de 1890.

Empieza el calor á hacer de las suyas y las gentes á quejarse. Unas veces porque arrecia el frio, otras porque molesta el aire ó porque asoma el calor, siempre tenemos motivos para enderezar lamentaciones. Es que la Humanidad no puede nunca contentarse, condenada á no hallar en la tierra la paz y el sociego con que sueña de continuo.

De lo primero que se oye hablar esta tarde es de la procesion del Córpus que entró anoche en la Catedral ¡*cinco* horas después de haber salido! Resultó la fiesta más profana que religiosa. A mi me maravilla la paciencia del Obispo y la facilidad con que se ha prestado á cuanto quiso este alcalde que ha sido el promovedor del festejo, combatido por muchos. Estos dicen que la cosa resultó ridícula, cursi y no sé cuanto más; pero la verdad es que dió motivo á que se echaran á la calle un par de cien mil almas que pasaron la tarde bien distraida. La procesion tardó en pasar por delante de los balcones de gobernacion la friolera de tres horas: iba todo el mundo despacio, pero calculen los lectores la de estandartes y cofradias, guardias y acompañamiento necesario para un desfile que hubo momentos que pareció del todo interminable.

Viniendo ahora al campo de la política, diré que no he encontrado durante toda la tarde nada nuevo de que hablar en esta correspondencia. El pleito pendiente sobre quien ha de venir ahora pronto á los Consejos de la Corona, suponiendo que se plantee la crísis es lo que alimenta las conversaciones en los corrillos. Hay una nota nueva: la de que Martos verá con placer y ayudará á la formacion de un ministerio intermedio para hacer las elecciones generales, lo cual me parece lo más natural del mundo.

Parece que Romero Robledo, que suda y se fatiga por ver esa solucion ó cualquiera otra como no sea la vuelta de los conservadores, que presume funesta para él y los suyos, manifestó á Martos que lo bueno seria ahora en julio dar vida á un gabinete liberal, sin Sagasta, que sin prevenciones ni rencores hiciera las elecciones, pudiendo después formar gabinete definitivo quien en ellas tuviese mayoría. Romero añadió que ese soñado gobierno pudiera formarlo el mismo Martos. Cuentan que este contestó que el pensamiento no podia ser mejor, pero que habia un inconveniente y es que no se sabe lo que opina la Corona, porque, qué adelantarian el Sr. Romero y los que desean ese gobierno electoral, con estarlo pidiendo de la noche á la mañana, si los pueblos y las provincias no secundaban el clamoreo.

En la sesion del Congreso ha ido á primera hora la proposicion incidental de Cuartero, para denunciar los atropellos que en su sentir han cometido las autoridades de Albacete con su hermano, que allí dirige un periódico. Este incidente, apesar de la intervencion de Martos, no despertó interés por tratarse de asuntos de política local. Despues continuó la discusion de presupuestos con el ministro del ramo en el banco azul, y ante media docena de diputados, los mas del grupo de Gamazo.

Sagasta está ya bien de sus dolencias: hoy ha salido de su casa é ido á ofrecer sus respetos á la Reina. Despues ha recibido algunas visitas y oido lo que se dice del nuevo partido republicano que nació en el meeting de ayer celebrado en el teatro de la Alhambra. Los posibilistas dicen pestes de los oradores que en ese meeting pusieron de oro y azul á Castelar, monárquico vergonzante, como dicen muchos. Este nuevo partido de coalicion no va por los caminos revolucionarios, pero tampoco francamente por el de la evolucion posibilista. Verdad que esta ha terminado con la votacion del sufragio, tanto que los fusionistas consideran ya á los que siguen á Castelar como dentro de la legalidad.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Parece que el proyecto de ley de empleados lucha con mayúsculas dificultades: tanto en el Senado como en el Congreso han sido pedidos todos los turnos para discutir ámpliamente.—Nada se adelanta en el descubrimiento del crímen de la calle de la Justa.—El Comercio prepara buenas carrozas para la cabalgata anunciada como festejo.—En los centros oficiales, en los telegramas de provincias, en cuanto se dice de teatros y salones, no he hallado nada que llame la atencion, sino quejas y más quejas contra el calor.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2741 fanegas. Entrada de hoy, 271 id. Total existencia de hoy, 3012 id.—Venta: á 9 pets, 50 cts. la fanega 41 fanegas. A 10 pets. 00 cts id 54 id. A 10 pets. 25 cts, id. 175 id. A 10 pets. 50 cts. id. 69 id. A 10 pets. 75 cts. id., 38 id. A 11 pets. 00 cts. id. 50 id. Total vendido, 427 fanegas.—Balance: Existencia, 3012 fanegas. Vendido, 427 idem. Sobrante para manana, 2585 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 50 cénts. á 8 ptas. 00 cénts. Habas de 10 ptas. 75 cénts. á 11 ptas. 50 cénts. Maiz de 10 ptas. 00 cénts. á 10 ptas. 50 cénts. Yeros de 0 pts. 60 cts. á 00 pts. 00 cts.

CULTOS.

Dia 8.—San Salustiano confesor.—Jubileo de las 40 horas en la Sta. iglesia Catedral; á las siete y media procesion; á las nueve misa mayor, predica D. Antonio Sanchez Arce; á las cuatro vísperas; á las seis procesion y bendicion con S. D. M.—En la Real Capilla á las ocho y media misa solemne; á las cinco procesion con S. D. M. Hay funcion en Santa Catalina de Sena y la Piedad, en esta predica don Francisco Granados, en Zafra D. Francisco Ruiz Polo, en las Carmelitas calzadas D. Francisco Cortés Valencia, y en la Magdalena asiste la basilica de señores párrocos, predica D. Joaquin Romero Saavedra, y por la tarde procesion y bendicion con S. D. M. En la iglesia del Salvador á las once funcion para ofrecimiento de flores y predica don Juan Rivero.—En las Capuchinas y San Juan de Dios á las siete de la mañana y en Santa Inés, San Pedro y Sta. Ana á las siete y media de la tarde ejercicios de devocion al Sagrado Corazon de Jesús, y la novena se hace en Nuestra Sra. de los Angeles, Sta. Catalina de Sena, Zafra, Santa Isabel, Calderonas y Sta. Maria Egipciaca. En San Juan de los Reyes á las ocho ejercicios. En la Inmaculada Concepcion, misa cantada, y á las siete de la tarde se hace el duodenario de la Sma. Vírgen.—En Sta. Escolástica la novena á San Antonio de Padua a las seis, predica el P. Guillermo Bellot.—En el Sagrario á la oracion ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesús.=En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Córte de María; Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

COMPAÑÍA DE ÓPERA DIRIGIDA POR EL MTRO TOLOSA.

Funcion extraordinaria y última de abono.

La magnífica ópera en tres actos, en la que tanto se distingue la Sra. Nevada, titulada

Sonámbula.

Entrada general y de paraiso, 10 reales.

A las ocho y media.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes. Lanman y Kemp, Nueva York. 570

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias.=De venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerias, a 12 reales fraseo.—Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Sucursal del Banco de España en Granada.

Esta Sucursal admitirá desde hoy hasta el 16 del corriente, en concepto de depósito, el 10 por 100 del importe total de la suscricion á las Obligaciones del Tesoro por el empréstito de cien millones de pesetas, cuya suscricion habrá de formalizarse por el total de la misma el dia 30 del coriente, facilitandose en estas oficinas los ingresos necesarios para esta operacion.

Los intereses trimestrales á razon de cinco por 100 anual, asi como el capital, serán satisfechos por el Banco de España, pagándose los primeros á su vencimiento y el segundo en 30 de junio de 1891.

Granada 6 de junio de 1890.—El secretario, José Mendoza.

Fonda Granadina (Lanjaron).

Este establecimiento edificado exprofeso para lo que se destina, reune como tal las mejores condiciones higiénicas que pueden apetecerse.

Sus habitaciones son elevadas, espaciosas y en extremo ventiladas: ni en estas ni en sus bonitos y extensos bajos existe humedad alguna.

Estas circunstancias, las comodidades que ofrece al banista el mobiliario de sus habitaciones, la excelente cocina desempeñada por persona competente y el esmerado servicio y solicita asistencia que allí se encuentra, hacen de este establecimiento un centro donde se dan cita los que no se avienen á pasarlo mal. Entre otras cosas, se estrenará este año un magnífico piano.

Direccion para encargos, D.ª Maria de la Salud Sola.

Una señora sola desea cuidar á una ó dos señoras como en familia; además alquila un piso amueblado.—Zacatin, 55, gorreria, darán razon.

SERVICIO DE CARRUAJES
DE
JUAN PEREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 44.

Servicio de toda clase de carruajes de lujo y libreas.—Se admiten abonos para dentro y fuera de la poblacion. Parada en la placeta de las Pasiegas, de ocho de la mañana á nueve de la noche.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

CHOCOLATES BENEDICTINS

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Droguería del Santo Cristo

DE

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

calle de Mesones, placeta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricacion de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

Salchichería granadina

DE

Puentes y Villegas,

calle del Príncipe, 5.

Especialidad en embutidos de todas clases y varios artículos de coloniales.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Anuncio. Se venden en subasta extrajudicial 2.859 chaparros de rayo arriba del monte, nombrado Alhareche, en término de Alomartes anejo de Illora, propiedad de la señora doña Cármen Perez del Pulgar y O'Lawlor, bajo el tipo de 8 500 pesetas.—La subasta tendrá efecto el dia 15 del corriente mes, á la una de la tarde, en la casa del apoderado de dicha señora don Manuel Caparrós, sita en la villa del Salar. —Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, no admitiéndose las que no cubran el tipo señalado.—El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los dias, en casa de dicho apoderado.

Estrados. Se venden dos magníficos estrados en muy buen uso. En la Administracion de este periódico, darán razon.

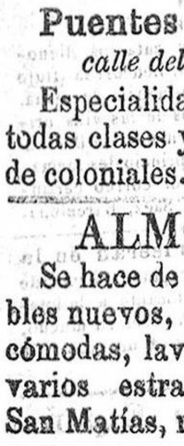

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

de la Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE JUNIO DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Reina Maria Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Linea de Colon.

El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor *Reina Mercedes*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Linea de Filipinas.

El 27, de Barcelona, vapor *San Ignacio de Loyola*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Linea de Buenos Aires.

El 27 de Málaga, y el 1.° de julio de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo.

El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Panamá*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Párraga, 2

Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M,	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	138

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, cuntiene cien mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Loteria importa

Marcos 9.553.005

Ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50 200 premios, hallarán seguramente su decision en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original, entero: Rsvn. 30.—

Un billete original, medio, Rsvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases sigeientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible, peró siempre antes del

12 de Junio 1890

fecha del sorteo.

VALENTIN Y C.IA

Banqueros.

HAMBURGO

(Alemania.)

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Fábrica de sillas de todas clases de Rafael F. Rivero y Hermanos, calle de Ballesteros, número 5, Granada.—Gran surtido en sillas para los paseos públicos, teatros de verano y habitaciones, de batalla.—Se sirven pedidos para todos puntos de España.

Lecciones á domicilio de primera y segunda enseñanza.—Zacatin, 6, darán razon.

Buena gratificacion á quien presente calle de Lucena, núm. 15, un gato mixto de Angola, blanco, con pintas negras, extraviado el 30 de mayo último de dicha casa.

Almoneda. Se hace de todos los cuadros, muebles y efectos de la casa núm. 13 de la calle de las Tablas. Todos los dias de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

Se venden lienzos procedentes de los toldos del Córpus, á 27 céntimos de peseta la vara, desde el dia 12 en adelante.—Santa Escolástica, 6, todos los dias.

Por ausentarse su dueño se traspasa la fabrica de jabon nombrada de Ntra. Sra. de las Angustias, situada en el Altillo de las Eras núm. 7.—Para tratar con el dueño, en la misma fábrica.

Se vende una góndola en buen uso. Taller de pintura de coches, Plaza Nueva, darán razon.

Se vende una casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Se venden tres magníficos carruajes, una góndola, un brek y una victoria.—San Jacinto, 12.

Pérdida de una perra pachona pequeña, con manchas, color canela, que atiende por Diva. Se ha perdido por los alrededores de la calle de San Juan de los Reyes.—El que la presente en la calle de Fábrica Vieja, 15, se le gratificará.

Se arrienda un cármen llamado de Cabrera, situado en el arco de Fajalauza.—Tendillas de Santa Paula, 10, establecimiento de bebidas, darán razon.

Se vende un landó y unas guarniciones, todo en muy buen uso, calle de San Anton, 18, darán razon.

Se vende un estrado nuevo compuesto de sofá, seis sillones, dos butacas, dos portiers y una cortina, en precio muy arreglado.—Para verlo, calle de Gracia, núm. 43, de once á tres de la tarde.

Zurcidora con toda perfeccion y economía en toda clase de prendas.—Calle del Angel 19, darán razon.

Se vende una jardinera en muy buen uso, con guarnicion, de un caballo ó dos, con ó sin ella.—Darán razon, Párraga, 3.

Se vende un brek en buen estado por haber servido muy poco.—Para verlo y tratarlo, con D. Nicolás Aránega, Puentezuelas, 15.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Cervantes, 26, María Caballero.

Se vende un magnífico cármen con buena casa y toda clase de comodidades. Algibe de Trillo, 14 duplicado.—Para verse, de siete á diez de la mañana.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Almireces, 8.

VINOS Y JARABES

DE DESPINOY

al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.ª 9bis, Rue Albouy, Paris.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE CARABAÑA,

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas,

UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

En el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposicion universal de todos los laureados en exposiciones anteriores.

Lóndres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nacion Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Plata de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti herpéticas, Anti escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Venta en todas las farmacias y droguerias de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Atocha, 87,

(Plaza de Anton Martin.)—MADRID

Mayo 1889. Exposicion universal sanitaria de Reims.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la exposicion de Paris. 1889.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

TOS, CATARROS, CONSTIPADOS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. (*Exigir esta firma:* J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris

Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita.* Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Depósitos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; en casa de D. Eduardo Avila y en todas las farmacias y droguerías.